



Contrato nº: 011/2024

## CONTRATO MIXTO CREACIÓN PISTA SKATEBOARD, AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

De una parte, Antonio Beltrán Mora Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán con NIF \*\*\*9290\*\*, asistido del Secretario de la Corporación Jose Ignacio Poves Metola con NIF \*\*\*1679\*\*, que da fe del acto.

De otra parte Francisco Pérez Borrero con NIF \*\*\*3807\*\* en representación de la empresa SEÑALIZACIONES HUELVA S.L con CIF. B21292677, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Párroco Diego Suárez Mora 1, C.P 21500, Gibrleón, correo electrónico [gestion@senalizacioneshuelva.com](mailto:gestion@senalizacioneshuelva.com).

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

-Tipo de contrato: mixto
-Objeto del contrato: <b>Creación Pista Skateboard</b>
-Procedimiento de contratación: abierto simplificado      Tipo de Tramitación: abreviada
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 37.352,25 euros      IVA%: 7.843,97 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 45.196,22 euros
Duración de la ejecución: 2 meses.

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 09 de agosto de 2024, según se desprende de los siguientes

### ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º
Memoria Justificativa	25/06/2024
Informe de Secretaría	01/07/2024
Resolución de Alcaldía	04/07/2024
Pliego de cláusulas administrativas	06/07/2024
Informe de fiscalización previa	09/07/2024

Código Seguro de Verificación	IV7U7TS3OEX6LOU7C4AAI7RHF4	Fecha	09/09/2024 10:54:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE IGNACIO POVES METOLA		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U7TS3OEX6LOU7C4AAI7RHF4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U7TS3OEX6LOU7C4AAI7RHF4</a>	Página	1/3





Resolución de Alcaldía	15/07/2024
Anuncio de licitación	16/07/2024
Informe Apertura	02/08/2024
Justificación oferta anormalmente baja	05/08/2024
Informe Técnico	08/08/2024
Acta	08/08/2024
Resolución Adjudicación	09/08/2024
Anuncio adjudicación	18/08/2024
Notificación al adjudicatario	19/08/2024

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** El adjudicatario SEÑALIZACIONES HUELVA S.L se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: CREACIÓN PISTA SKATEBOARD, AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMAN, con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

**SEGUNDA.** El precio del contrato es de 27.384,60 euros y 5.750,77 euros de Iva.

**TERCERA.** El plazo de ejecución del contrato es de un mes, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

**CUARTA:** El plazo de garantía será de 5 años.

**QUINTA.** Francisco Pérez Borrero presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Código Seguro de Verificación	IV7U7TS3OEX6LOU7C4AAI7RHF4	Fecha	09/09/2024 10:54:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE IGNACIO POVES METOLA		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U7TS3OEX6LOU7C4AAI7RHF4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U7TS3OEX6LOU7C4AAI7RHF4</a>	Página	2/3





por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

**En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.**

**El Alcalde**

**Antonio Beltrán Mora**

**El Secretario**

**Jose Ignacio Poves Metola**

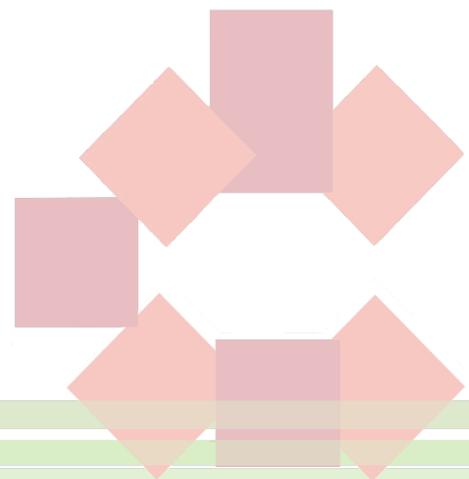


**El adjudicatario**

**Francisco Pérez Borrero**

**PEREZ BORRERO  
FRANCISCO -  
44238071D**

Firmado digitalmente por  
PEREZ BORRERO  
FRANCISCO - 44238071D  
Fecha: 2024.09.03  
12:21:09 +02'00'



**AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN**

Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7U7TS3OEX6LOU7C4AAI7RHF4	Fecha	09/09/2024 10:54:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE IGNACIO POVES METOLA		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U7TS3OEX6LOU7C4AAI7RHF4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7U7TS3OEX6LOU7C4AAI7RHF4</a>	Página	3/3

